



Embarcación adornada para la procesión

Studio COTO

EDITORIAL

HIERVE EL PROCESO ELECTORAL

INCOP ACUERDA
DESCUENTO A
BARCOS ATUNEROS

HACE 33 AÑOS
NACIO EL NIÑO
MILLON

PRIMERA PIEDRA
MUELLE TURISTICO
EN PUNTARENAS

LA PIRATERIA
BALOMPEDICA
Y LOS MEDIOS
DE DIFUSION

Fiestas del Mar en Puntarenas.

**Sitios de Interés
Turístico en Puntarenas.**

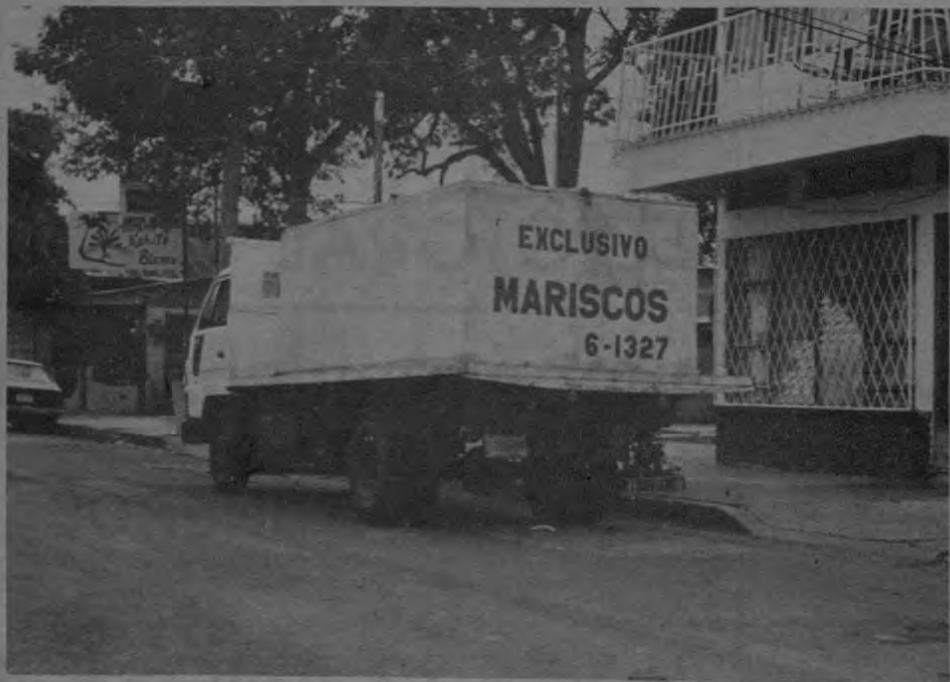
REVISTA MUJER Y FAMILIA

¡Pinte con



queda mejor!

COMIENZA LUCHA CONTRA INTERMEDIARIOS EN LA PESCA



Entre los planes o proyectos que traza el Ministro de Agricultura y Ganadería, don José Ma. Figueres para estimular, incentivar al pescador artesanal, pronto se pondrá en práctica uno que se espera erradique por siempre a los intermediarios que por años se vienen quedando con la "tajada" grande del sacrificio y desvelos de los pescadores.

Se trata de la formación de agrupaciones que se integrarán con doce o más pescadores, los que debidamente adiestrados y con asesoramiento permanente atenderán a la comercialización de su propio producto para consumo nacional o bien para exportar.

Se cuenta, informa el señor Figueres Olsen, con el debido financiamiento y otros aspectos que pondrán en marcha esa comercialización propia, con beneficios reales para los que de verdad trabajan y hasta exponen sus vidas ante muchos infortunios que les presenta el mar o las tormentas. Además la lucha contra la piratería en nuestras aguas, sea las naves extranjeras que violan nuestra jurisdicción, y se llevan miles de toneladas de nuestra rica fauna marina, acorde con el Ministerio de Seguridad, se ha de intensificar, garantizándose así mejores frutos para los pescadores nacionales.

SEGURIDAD SOCIAL ES BIENESTAR NACIONAL



Los parceleros del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), por ser trabajadores independientes no disfrutaban de protección social. Hoy, gracias a convenio celebrado por el Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S. y los parceleros, éstos quedan protegidos.

Cuando ojeamos estadísticas oficiales sobre la manera notoriamente grata cómo bajan o merman las cifras sobre, no solamente la mortalidad infantil, sino en general, al tiempo que desaparece la desnutrición, las epidemias y dolencias endémicas en general; erradicándose epidemias que como el paludismo, viruela, sarampión, escarlatina y otras hacían presa especialmente en la niñez o el mundo infantil, no podemos por menos que reiterar con todo fervor, nuevos homenajes póstumos a quienes, como Monseñor Víctor Manuel Sanabria, Dr. Calderón Guardia y a tantos otras personalidades que ya en los albores del Siglo XX hablaban de la urgencia impostergable de un Seguro Social para proteger la clase trabajadora, lográndose otros avances en 1925 como "Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales" y en 1941 la promulgación de la Ley Constitutiva de la Caja del Seguro Social.

Recordamos que fué un 22 de octubre de 1943, es decir se van a cumplir 46 años, cuando se promulgó la Ley No. 17, que creaba la Seguridad Social en

nuestro país, naciendo la Caja Costarricense del Seguro Social, que ya con casi 46 años de edad, con gran significado ha venido cooperando al progreso y bienestar patrio, acercándonos a una real justicia social que cubra todo el territorio, que es a manera de meta suprema.

Ante los tantos "golpes bajos" o embates que ha venido sufriendo esa benemérita Institución Aseguradora, no solamente por parte de quienes ven en la Seguridad Social una palanca firme del desarrollo y amacizamientos democráticos, si no en lo interno, funcionarios médicos o de inferiores categorías, que olvidan que, si no fuese la Institución estarían formando filas en las largas legiones de los desempleados, o bien "sudando" lo que se ganan sin tantas "gangas" como les otorga la Caja, queremos formular anhelos sinceros porque los patrióticos afanes, los sacrificios de quienes dirigen o "pilotean" la Caja, no desmayen, y Costa Rica siga así adelante, a la vanguardia; con leyes sociales que cubran la totalidad de los habitantes, especialmente en salud y bienestar socioeconómico.



Los puntarenenses por fin ven terminada una obra de gran necesidad como lo es la ampliación de la Angostura, estos trabajos fueron concluidos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, parte muy importante han tenido en esta gestión la Asociación de Bienestar Familiar de Chacarita, con Emilio Peraza al frente y la Sra. Socorro Núñez Olivares, secretaria general de UNEMOP, quien ha sido un puente de plata entre los Chacariteños y las instituciones gubernamentales en busca de alguna solución para estos pueblos tan marginados.

Vea en este número
suplemento
MUJER Y FAMILIA

LA UNA Y EL MAR

La carrera en Biología Marina de la Escuela de Ciencias Biológicas, que se imparte en la Universidad Nacional inició labores en 1977, de ese año a la actualidad su presencia como agente de cambio en las áreas costeras ha sido muy reducida, en gran parte debido a la inexperiencia y a una planificación poco apropiada. Además, la puesta en marcha de una eficiente labor práctica se ha demorado drásticamente, debido a que la Estación de Ciencias Marinas que iba a ser construida en Playa Corralillos (sitio el cual fue estimado como el más adecuado por varios profesionales extranjeros contratados para ese fin), no ha podido ser edificada; el problema con este sitio surgió de que se tenía que solicitar a la Asamblea Legislativa el descongelamiento del terreno para poder construir, después de seis años de estar el proyecto en agenda del plenario se logró en 1987 ubicarlo en el primer lugar, pero fue trasladado a una comisión

especial para mejorarlo, esta es coordinada por el Diputado Alfonso Estevanovich; hoy ya casi dos años después Don Alfonso no ha rendido ningún informe, ni ha dado ninguna explicación del porqué, pese a los reclamos efectuados por la UNA; por lo que me parece que a Don Alfonso no le interesa ningún tipo de desarrollo marino para el pueblo puntarenense. Este serio traspie ha obligado a la universidad a cambiar sus perspectivas para desarrollar la investigación, la docencia y la extensión en la costa.

En la actualidad la universidad desarrolla una serie de proyectos marinos dentro de los cuales se encuentran: La asesoría sobre cooperativas de pescadores que desarrolla el Programa de Comunidades Pesqueras en conjunto con una Sociedad Científica Canadiense, tanto en el Golfo de Nicoya como en Guanacaste. En cultivos marinos con la asistencia del Gobierno Japonés se desarrollan en la costa

pacífica central y sur, proyectos en el Cultivo de Ostras y Camarones. Se está trabajando en la costa Caribe, en proyectos con cultivos de peces de agua dulce con la ayuda del Gobierno Holandés. En materia de pesca, en el mar Caribe se proyecta efectuar un estudio pesquero en coordinación con JAPDEVA sobre las langostas y otros peces; en el Pacífico la UNA en conjunto con el MAG iniciarán en el presente año un estudio de las poblaciones de camarones y un proyecto de jaula para carnada, ambos en el Golfo de Nicoya; además la Escuela de Ciencias Biológicas ha puesto en funcionamiento durante el mes de Abril, la embarcación científica BIOMAR, construida especialmente para ser utilizada en investigaciones marinas. Y como si fuera poco, en los próximos años la UNA desarrollará el Centro de Investigaciones Marinas (C.I.M.) el cual tendrá su sede en la ciudad de Puntarenas y en terrenos donados

por el INCOP; desde ya, el C.I.M. cuenta con un gran apoyo por parte de las fuerzas vivas puntarenenses. A todo esto se suman algunos de los egresados de la escuela que se encuentran laborando en diversos campos de la investigación y desarrollo marino.

La carrera de Biología Marina ha cometido errores en el pasado, sin embargo se ha recapitado sobre ellos, superándolos y tomando decisiones que, sin lugar a dudas a los primeros que les dejará un gran beneficio será a los pobladores de las áreas costeras, sobre todo al principal centro pesquero del país, como lo es el ubicado en la bella ciudad de Puntarenas.

Angel Fco. Herrera Ulloa
Miembro Consejo Universitario

Universidad Nacional

ACABAMOS DE RECIBIR: BOYAS, ANZUELOS Y TRASMALLOS PARA LA PESCA ARTESANAL

PROMARINA S.A.

PROVEEDORA MARINA
PUNTARENAS

Logos and brands shown in the collage:

- MORSE INSTRUMENT CO., Hudson, Ohio
- JABSCO PRODUCTS Bombas marinas
- Ferrajería balkan Handelsgesellschaft mbH Pegamentos
- travaco
- Woolsey Puntarenas Marinas
- CHUNG JEN ENTERPRISE CO., LTD. Redes - mecates - hilos
- KAS Productos marinos
- STROUDSBURG ENGINE WORKS, INC. Winches
- KASERS Redes - trasmallos
- Atlantic Gulf INTERNATIONAL INC. Aparatos pesqueros
- Ferrajería marina Stan Mar Guantes
- JOHNSON RUBBER COMPANY MARINE DIVISION Cojinetes marinos
- Ferrajería Marina
- ANDR-JACOBSEN Industrias Grilletes, Ferrajería
- PUMPS Bombas de agua
- Ecosondas FURUNO ELECTRIC CO., LTD.
- PERKO Lucas Navegación



FERRETERIA MARINA: CLAVOS - TORNILLOS - ARANDELAS - SACAVUELTAS - GUARDACABOS - GRILLETES, ETC. EQUIPOS: GENERADORES - WINCHES - ECO - SONDAS - RADIOTELEFONOS - MANDOS CONTROL MORSE, ETC.

PROVEEDORA MARINA DE COSTA RICA, S.A.
APARTADO 245 TEL. 61-00-21 - 61-08-57
PUNTARENAS, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL

Responsable Inscrito: N° 1849-59-3030
Telex: 6057 - PROMARINA



JUSTICIA ANTES QUE LEYES

DON JOSE FIGUERES, SI MAS QUE BIEN SE HA PORTADO CON LA PATRIA Y SU PUEBLO, ¿POR QUE REGATEARLE EL BENEMERITAZGO?

Cuando por más de medio siglo, como periodista o reportero me correspondió, como especialidad, atender todas las fuentes judiciales; desde porteros hasta Magistrados y sus diversas funciones, tuve la oportunidad de hablar sobre leyes y justicia con uno de los más virtuosos jueces, después Magistrado, que siempre confundía con sus fallos o sentencias, pero nunca le revocaron ninguna.

Este juez, un señor juez, (que d.D.g.), omito su nombre por cuanto aún en el más allá respeto su modestia, su enojo cuando se le alaba en letras de molde), me concedió una vez la oportunidad de análisis legal o de justicia. Bien recuerdo que me dijo:

"Aquí en mi escritorio tengo a la vista todos los textos legales, incluyendo citas de famosos juristas internacionales, todo esto comprendía es palabra LEY. Mucho se

habla de que acorde con la Carta Magna, todos los hombres somos iguales ante la ley, tal igualdad no cuenta cuando se trata de impartir justicia, pueden los códigos o textos legales señalar penas específicas para tal o cual delincuente, pero en muchas ocasiones me llega un encartado por tal o cual ilícito, ese mismo día me llega otro también por igual delito. Usted diría que yo impongo pena íden a ambos, pero es el caso que al primer encartado, por su forma de declarar, por sus antecedentes, merece una sentencia acorde con el delito que cometió, digamos seis años de prisión, el máximo. Pero, el otro que en igual dolo incurrió, es en su persona, su forma de hablar, su comportamiento en el estrado judicial muy distinto. Yo, aplicando la justicia, antes que la ley, impongo el mínimo de la pena y hasta, en casos muy señalados las suspendo.

Es decir, guardo las leyes en la gaveta, y aplico lo que indica el puesto que desempeño, juez, o sea que hago justicia, que para mí debe imperar antes que la ley o textos legales".

Al sugerirse el benemeritazgo, para don José Figueres Ferrer, han saltado en el Parlamento y los medios de comunicación, opiniones, que para fundamentar sus negativas para tal galardón a don Pepe, se apechugan con la ley o la Constitución.

Pensamos que tales poses negativas al proyecto, amén de "hilarse muy delgado", carecen de fundamento humano, moral y patriótico, otra cosa no es el que se niegue a quien tanto mérito acumula por el bien a la patria y al pueblo, entregando lo mejor de su vida en afanes de legarnos una verdadera democracia. Todo ello no

es sino inconfesable mezquindad, envidia que en mucho obstentan no pocos políticos, sino politiqueros.

Si el galardón de benemérito se otorga a quienes en su vida se han portado bien, en este caso con el pueblo todo y que acumula méritos más que abundantes, y si la Real Academia al señalar lo que en latín significa esa palabra, benemérito o (beneméritus: bene: bien y méritus: mérito, ¿verdad que don Pepe además de impartir el bien, aún a costa de su vida, si fuere del caso, acumula méritos en cantidad? ¿por cuál razón no otorgarle en vida, ya en el ocaso, ese galardón, que entrañaría mínimo reconocimiento o agradecimiento por lo mucho que nos ha permitido disfrutar?

Claudio Ortiz Oreamuno

INCOP ACUERDA DESCUENTO EN TARIFAS A BARCOS ATUNEROS



Por iniciativa del Presidente Ejecutivo, don Edgar Guardiola Mendoza, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, INCOP, acordó establecer un descuento hasta de un 30% de las tarifas que actualmente se aplican a los barcos de la Flota Atunera Internacional.

La gestión en referencia tiene por objeto incentivar el arribo de barcos pesqueros a nuestro Litoral Pacífico, lo cual traerá una inyección econó-

mica que beneficiará a la Provincia de Puntarenas y al mismo INCOP, provocando una serie de servicios y consumos que serán generadores de empleo y de un significativo ingreso de divisas al país.

El Acuerdo en mención fue aprobado por la Junta Directiva de dicho Instituto en su Sesión No. 1842 del 10 de mayo del año en curso y fue remitido como corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para su refrendo.

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

Señor
Lic. Carlos Luis Monge Sanabria
Diputado

Estimado señor:

Para su conocimiento la suscrita le transcribe el acuerdo de la Sesión Ordinaria N. 431 celebrada el 22 de Mayo de 1989, Art. 4), Inc. D).-

MOCION DEL SR. REG. ROBERTO CORTES ARIAS

1) Con fecha 15 de marzo de 1989, Sesión Ordinaria 408 se aprobó moción para que la Municipalidad le de el apoyo total a la Lic. Cecilia Tristán Trelles, representante en la Junta Directiva de la Zona Franca, así como al Profesor Mario Espinoza Sánchez Ex-Diputado, en la lucha que tienen ellos para que se instalen las Zonas Francas en Puntarenas.-

2) Que la Municipalidad, una vez hecha realidad la instalación de la Zona Franca, le brinde toda la colaboración a los inversionistas en cuanto a la exoneración de impuestos hasta por cinco años, recursos humanos y materiales, etc., siempre respetando los lineamientos legales.-

En vista de la situación se presenta por falta de fuentes de trabajo, que existe un ambiente de interés en instalarse en Puntarenas por parte de inversionistas extranjeros, pero que las sumas a invertir son muy grandes, y para que se sientan más motivados, se solicita que la segunda parte del acuerdo a que se refiere esta moción, quede o se lea así:

Que la Municipalidad de Puntarenas una vez hecha realidad la instalación de la Zona Franca, le brinde toda la colaboración a los inversionistas en cuanto a la exoneración de impuestos municipales por cinco años prorrogables por períodos iguales hasta un máximo de 25 años previo acuerdo municipal, además recursos humanos y materiales, siempre respetando los lineamientos legales.-

También que se solicite al Diputado Lic. Carlos Luis Monge S., incluir este acuerdo como norma en el próximo presupuesto extraordinario de la República, ya que es de suma necesidad la modificación solicitada. Que se declare acuerdo firme.-

En conocimiento de la moción anterior se somete a votación y ésta queda APROBADA POR NUEVE VOTOS EN ACUERDO FIRME

Atentamente,
Emma Arelys Quirós Acevedo
Secretaria Municipal

CURRICULUM VITAE DEL SR. MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES

DOCENCIA

1968-1970 Profesor de La Cátedra de Mecánica de Suelos, Facultad de Ingeniería, Universidad de Costa Rica.

1970-1972 Profesor de la Cátedra de Tecnología de Maderas y Utilización de Productos Forestales del IICA (CATIE) del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

1974-1976 Profesor de Cursos sobre Tecnología de Maderas y Productos Forestales en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

DIRIGENCIA

1979-1980 Presidente de La Asociación de Ingenieros del Instituto Costarricense de Electricidad.

1983-1984 Presidente Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

1985-1987 Presidente Comité Central del III Congreso de Ingenieros Civiles de Costa Rica (1985).

Coordinador de La Asamblea de Representantes del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (1981-1982), 1984-1985 y 1986-1987).

convención de La Unión Panamericana de Asociaciones de Ingeniería, realizada en Guatemala (20 al 28 de agosto 1986).

PROFESIONAL

1968-1970 Jefe Departamento de Propiedades Fisicomecánicas y Estructurales, Laboratorio de Productos Forestales, IICA, (CATIE) OEA. Instituto Interamericano Ciencias Agrícolas.

1970-1972 Director Laboratorio de Suelos y Materiales, Universidad de Costa Rica.

Director Laboratorio de Productos Forestales. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

1972-1974 Gerente de Producción, Empresa Pozuelo Picasso S.A.



ING. LUIS LLACH CORDERO

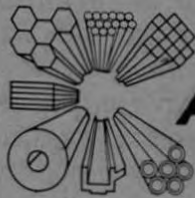
LAMINAS Y PLANCHAS
DE ALUMINIO

Para uso industrial
Lisas y Punta de Diamante

- Planchas desde 6,35 mm (1/4 pulg) hasta 19,05 mm (3/4 de pulg)
- Punta de Diamante de 2.4 mm (3/32 pulg) y 3.17 mm (1/8 pulg) Importadas. Varios grosores, aleaciones y temple. Precios especiales a mayoristas



AMPLIO PARQUEO



ALUMICENTRO

"El Supermercado del Aluminio"

Frente Costado Sur de Pozuelo, La Uruca.
Teléfonos 20-0101 20-0202 Facsímil: 32-7505

Hacemos pedidos directos a precios especiales

MOPT INVIERTE ₡50 MILLONES EN RECONSTRUCCION DE EQUIPOS



Mediante un programa de reconstrucción de equipos, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha logrado reparar y poner en servicio a un costo de ₡ 50 millones, un total de 92 unidades marca Pegaso, indicó el titular de esta cartera, Ing. Luis Llach Cordero.

Precisó además el Ministro Llach que este proceso de reconstrucción, a cargo de la empresa Autocamiones de Costa Rica, Auto Cori S.A. se inició desde el año 84 y su implementación ha representado un gran ahorro para el MOPT por concepto de reposición de equipos.

La última flotilla de unidades reconstruidas en los talleres de Auto Cori S.A. está constituida por 7 vagonetas Pegaso, a las que se les cambió el motor, la caja de cambios, los diferenciales y la instalación eléctrica, además del arreglo total de la carrocería y el chasis, por un monto de ₡ 25 millones.

El costo promedio de reparación según los datos suministrados por la Subdivisión de Equipo y Maquinaria del MOPT es de ₡ 827.000 y una vez concluido, la empresa garantiza el funciona-

miento de los equipos hasta por 7 años y medio.

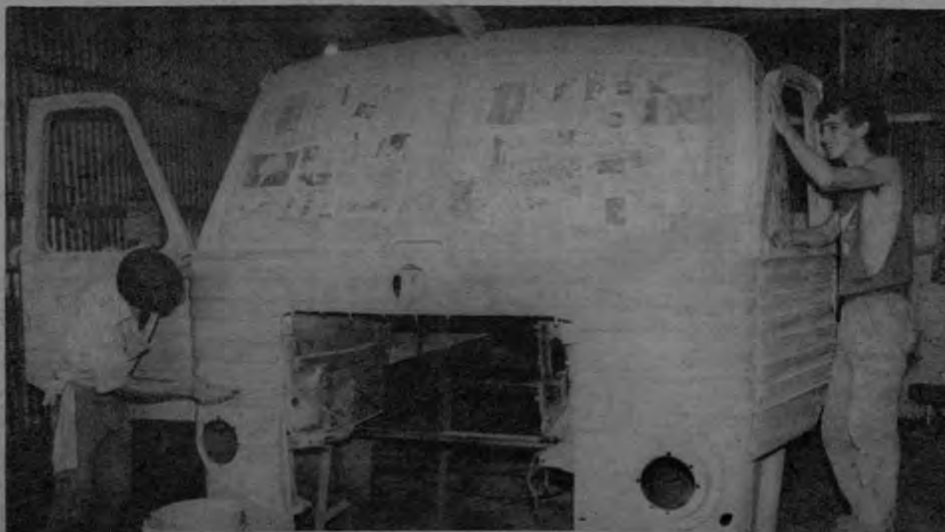
Explicó asimismo el Ing. Llach Cordero que el costo del proceso de reconstrucción equivale el 30% del valor total de una unidad nueva, establecido en \$ 58.000 (₡ 4.698.000) lo que indiscutiblemente implica un ahorro, dado que la institución no dispone del presupuesto suficiente para renovar la flota existente.

No obstante que los contra-

tos suscritos con Auto Cori S.A. son para reconstruir las unidades marca Pegaso, también se da la posibilidad al MOPT de comprar repuestos directamente al fabricante, con lo que se garantiza el suministro de partes originales en una forma pronto y oportuna.

La reconstrucción de las vagonetas Pegaso contempla las siguientes etapas:

-- La unidad que ingresa a los taller-



res de Autocamiones se tasa y se proforma.

- Una vez tasada se desguasa el vehículo en todos sus grupos (motor, cabina, caja de cambios, diferencial, puentes). Todos estos grupos se reparan y se cambian las partes internas de desgaste.
- Posteriormente el chasis y la unidad en general se tratan con pintura anticorrosiva para hacerla resistente a las inclemencias del tiempo.
- La cabina de cada vagoneta también se protege con anticorrosivo y se pinta bajo las normas de fábrica.
- Armados todos los grupos se procede al ensamblaje de la unidad, se hace la instalación eléctrica nueva y se efectúa la revisión total para su entrega al MOPT.

Cada una de las fases del proceso es supervisada por un inspector del MOPT destacado en Auto Cori con lo cual el Ministerio tiene la seguridad y certeza adicional respecto a la calidad de los trabajos que se llevan a cabo.

RELACIONES PUBLICAS

EDITORIAL

HIERVE EL PROCESO ELECTORAL ¿VOLVERAN LAS VOCES DEL ODIO?

A pesar de que aún faltan ocho meses para la realización de las elecciones presidenciales, el panorama político del actual proceso electoral, o más bien preelectoral, se presenta un tanto hirviente, habida cuenta de la manera cómo, para el lanzamiento de cargos o culpas recíprocas en lo de corrupción, se emplea por laguno de los bandos que se disputan el máximo poder político; usándose una fraseología que muy poco rima con nuestro ambiente cultural y cívico, y que, por otra parte, "Flaco" bien deja para quienes, hablando de patrañas" y otras palabras nada edificantes, mucho menos usuables o que al menos no debieran usarse mientras el candidato del PUSC, sigue, como en no pocas contiendas electorales anteriores enarbolando la bandera del Dr. Calderón Guardia como sinónimo de justicia social y por ende, como hijo de papá tener derecho a ser Presidente.

Se presenta el Dr. Carlos Manuel Castillo, como ciudadano de méritos propios, asido a los cuales se ha venido forjando, sin "Palancas" familiares, hasta alcanzar renombre internacional como doctor en economía, política y lo social. Un intelectual que al aprovechar las oportunidades ticas e internacionales de índole educativa que se ofrecen, alcanza un desarrollo ejemplar.

El Dr. Castillo, desde el primer día que asumió la candidatura de Liberación, manifestó que, acorde con la seriedad, responsabilidad y de profunda convicción democrática, como es Liberación Nacional, trataría que esta campaña electoral, siga siendo escuela de civismo, de altura, y que no sería su partido el que entubiera lo que debe ser fiesta democrática, pero, al decir de sus seguidores, don Carlos Manuel ha tenido que ripostar, en tono firme, la andanada de calumnias y denuestos que lanzan sus opositores.

Costa Rica, en el cuatrenio gubernamental actual, ha alcanzado más que renombre mundial. El NOBEL DE LA PAZ, que ha llegado a un pequeño país que está circundado por la violencia que raya en masacres bélicas, la posibilidad de alcanzar amacizamientos de ese buen nombre que el flamear de nuestro estandarte patrio en Roma le depare en lo deportivo, no puede ser objeto de denigraciones internas que saltan a lo externo, y que tienden a de nuevo enpañar nuestra imagen de país culto, soberano y líder de la paz y de la democracia.

Que la alegría, el civismo, la cultura y altura que en los procesos electorales nos legaron nuestros abuelos, no sean trocados por la violencia, la calumnia, la injuria, los "Golpes bajos" que parecen estar de moda.

Que lo que se presenta con muy posible escabrosa situación preelectoral, errores en tácticas políticas, etc., no demeriten nuestro civismo y entusiasmo, que siempre ha rayado en alegría en esta clase de justas.

Que no vuelvan "las voces del odio, recordando lo "feo" de un pasado tristemente trágico, debe conducirnos a la prevención, que las campañas de odio y enfrentamientos, "echando sal" en las heridas desaparezcan, pues que las mismas logran sólo acentuar divisionismos, que en nada contribuyen a lograr la unidad de la familia costarricense, unidad de verdad, que es la que nos da paz, trabajo, prosperidad y a corto plazo un tan anhelado desarrollo económico-social.

Claudio Ortiz Oreamuno.

REFRANES Y DICHOS POPULARES

En nuestras ediciones siguientes, mantendremos una columna de refranes y dichos que representan nuestra sabiduría popular.

Allí donde la filosofía de la vida precisa una amonestación seria o burlesca, surge de inmediato el refrán, el dicho popular o la frase familiar.

Como se verá, varios de los refranes que seguirán apareciendo en las ediciones del IMPARCIAL, no son exclusivos de Costa Rica pero sí del uso corriente de nuestro pueblo.

AL BUEY POR EL CACHO Y AL HOMBRE POR LA PALABRA. Se les conoce por la calidad. Es variante del refrán clásico español: "Al buey por el cuerpo y al hombre por el verbo".

AL CHANCHO CON LO QUE LO CRIAN. Expresión que denota la inclinación de una persona hacia una costumbre o una tradición.

ALEGRAR EL OJO. Entusiasmarse.

ALEGRON DE BURRO. Alegría repentina de corta duración.

ALGO TIENE EL AGUA CUANDO LA BENDICEN. Justifica al por qué de las murmuraciones y sobre todo de las alabanzas. Semejante a: "Cuando el río suena, agua lleva", o "piedras trae".

ALGUN DIA SERA DE DIA. Tarde o temprano puede mejorar la suerte.

AL LADRON, LAS LLAVES. Se dice irónicamente cuando se excede la confianza a una persona de poca reputación.

AL LUGAR QUE FUERES, HAZ LO QUE VIERES. También se dice: "A donde fueres, haz lo que vieres". Es refrán español.

AL MAR SE VAN TODOS LOS RIOS. Va contra los murmuradores.

AL MEJOR MONO SE LE CAE EL ZAPOTE. Dice que nadie está exento de cometer errores.

AL NOVILLO BRAVO, A LA RAZ DEL CACHO. Indica la conveniencia de enfrentarse a los problemas sin dilaciones ni rodeos.

A LO HECHO, PECHO. Hay que soportar las consecuencias de una acción sin pensar ya en ella. Es refrán clásico español.

A LO QUE QUIERAS CUERPO. Sin limitaciones.

AL PAN, PAN Y AL VINO, VINO. Indica que las cosas deben decirse con sinceridad y claramente. Es refrán español.

AL PIE DE LA BANDOLINA. Dispuesto, en buena forma. También se dice: "Al pie del cañón".



EL IMPARCIAL

Tel 21-80-20 Oficina.

Presidente: Rodrigo Saborío A.
Gerente: Doris González M.
Director: Manuel E. Muñoz A.
Periodista Colegiado

Jefe de Redacción: Claudio Ortiz Oreamuno
Periodista Colegiado
Circulación: L. Gustavo Saborío V.
Publicidad: Rodrigo Saborío V.
Gerardo Vargas S.
Ana Ruth Cordero V.
Sylvia E. Abear M.
Fotografía: Arnaldo Bolaños B.
Foto Lux
David Ramos Góchez
Estudio Alejandra
Caricaturista: KOKIN
Separaciones: Sepacolor S.A.
Impresión: Impresora Tica
Composición: José Gerardo Flores Quirós
Tipográfica: Sist. Macintosh Plus - Laser Writer II NT.

Tel. 33-7950

EN NUESTROS ABORIGENES SE EVIDENCIABA ELEVADOS CONOCIMIENTOS ARQUITECTONICOS, INGENIERIA HIDRAULICA Y TOPOGRAFICA.

Prof. Eduardo Castillo Ortiz

Castillo (1983) reporta al menos 4 sectores principales de enterramiento, distinguiendo entre sepulturas morfológicamente semejantes pero de acabado y complejidad diversos. Un lugar especial merece el sector noroeste del sitio, en el que la red de acueducto, ojos de agua y pozos o tanques de almacenamiento de aguas es relevante, evidenciando en nuestros aborígenes elevados conocimientos arquitectónicos y de construcción, así como referidos a ingeniería hidráulica y topográfica.

El arte, como manifestación religiosa, además, es impresionante. Considerable cantidad de esculturas en piedra, mesas circulares, metates, manos de moler y lápidas funerarias están grabadas con motivos zoomorfos y abstractos.

Mucho por investigar queda en Guayabo. La función de montículos de diferente área y complejidad, la estratificación social evidenciada en las prácticas funerarias, la temporalidad de los diversos conjuntos arquitectónicos y los sectores involucrados son algunos de los temas que cobran interés. En adición, la relación entre forma y función de los objetos, la restauración y conservación del complejo arquitectónico son temas de particular importancia no sólo para el arqueólogo, sino también para profesionales de otras disciplinas.

La ubicación y extensión de Guayabo denotan el ejercicio de autoridad-control sobre una amplia parte de la región. De acuerdo con recientes investigaciones, se pueden distinguir cuatro períodos de desarrollo precolombino. El período temprano, antes del año 800 después de Cristo (dC) marca el inicio o establecimiento del sitio. El período medio, 800-1300 dC señala el apogeo y posterior descenso cultural en el sitio; así, en los finales de este período se descuida el mantenimiento y las calzadas se cubren de desechos.

Luego, durante el tardío (reciente), 1300-1400 dC la población aborigen llega a desaparecer, por lo que se considera normal que no hayan referencias escritas sobre Guayabo durante el período colonial.

En suma, Guayabo es una fuente de investigación casi virgen, es además, una parte de la historia costarricense y americana. Como contraparte a lo que en algún momento se ha denominado la negra historia indígena, nuestro país en general, Guayabo en particular, evidencia manifestaciones socioculturales de invaluable importancia para la conformación de nuestra identidad nacional, sustentada en el rescate y valoración de nuestras raíces autóctonas.

El turismo científico nacional e internacional tiene en Guayabo de Turrialba una fuente de investigación de gran potencial. El costarricense en particular y el turista en general, poseen en Guayabo, en cada uno de sus restos y piedras, una historia de elevado contenido social, humano, cultural, religioso, ideológico y económico que debe ser interpretada y escrita.

Aspectos arqueológicos

Desde el punto de vista geográfico y arqueológico, la Vertiente Atlántica de Costa Rica se extiende por los llanos de



Acueductos, pozos y escalinatas, indicaban ya avances arquitectónicos de nuestros indígenas.



No pocas sepulturas de nuestros aborígenes lucían construcciones sofisticadas.

Guatuso, San Carlos, Santa Clara y Tortuguero, hacia el sureste, abarca la parte oriental de la cuenca del Reventazón hasta la frontera con Panamá hacia la Bahía de Almirante (Ferrero, 1975).

El Monumento Nacional Guayabo, entonces, se encuentra ubicado en la Vertiente Atlántica Costarricense y en el área Intermedia para la Arqueología Americana.

En la Vertiente Atlántica se han realizado investigaciones arqueológicas, durante los últimos 20 años, por Carlos H. Aguilar, Michael J. Snarskis, William J. Kennedy y Oscar Fonseca. Empero, Snarskis (1978) es el único que en su estudio involucra gran parte de la región. Reporta una posible ocupación de cazadores-recolectores (al menos 12000 años antes del presente) en la zona. Castillo y otros (1987) sustentan los hallazgos de Snarskis identificando una considerable cantidad y complejidad de herramientas de piedra propias de grupos nómadas de cazadores y recolectores en la misma zona, correspondiente al valle de Turrialba.

Guayabo constituye, entonces, un lugar de asentamiento político, administrativo y religioso, con poblados periféricos (alrededor de 70) en estrecha relación entre sí y respecto al centro político-administrativo.

El grupo indígena que habitó la región no puede precisarse; así, no es posible hablar de Huetares (Chorotegas o Brunecas), principalmente porque este esquema es erróneo, ya que obedece a la observación realizada por algunos conquistadores y cronistas europeos del siglo XVI que se encuentran bastante alejadas de la realidad y diversidad sociocultural de la época. Sin embargo, en Guayabo se evidencia el contacto e intercambio cultural con regiones como el sur y el norte del país, así como del resto de América.

Así, los estilos arquitectónicos y constructivos guardan relación con los suramericanos; algunas manifestaciones aladas y felinas se representan en la cerámica y en el tallado de la piedra, un tanto semejantes en forma y color a las deidades mesoamericanas.

ZONA FRANCA Y PARQUES INDUSTRIALES EN SANTA ROSA DE BARRANCA

COLUMNA DEL RECORDADO
E INSIGNE DR. RAUL H.
CANESSA MURILLO (q.d.d.g.).

La Cámara indicó que es preocupante e inaceptable para Puntarenas, que habiendo sido los promotores de la Ley 6695, ésta fue modificada por la presión de los "grupos poderosos interesados de los industriales" con la Ley 6951, y ha sido por ello que en Barranca no hay obras de infraestructura ni techos industriales como se

nos ofreció en los años de 1981 y 1982 y siguientes.

Todo el esfuerzo del gobierno del Sr. Luis A. Monge y el actual ha sido a favor de Coris, Paraíso de Cartago: Golfito; y ahora se pretende establecer nuevas zonas francas en Alajuela y Heredia. Se hizo un resumen histórico de los esfuerzos del pueblo de Puntarenas y como personas allegadas al Gobierno han volcado las iniciativas a favor de otras zonas del país.

Sabemos que INOLASA no está acogido al régimen de zonas francas; nunca pudo ser aceptada dentro de ese régimen, a pesar de que "DENASA" en Pto. Caldera sí se le brindó esa facilidad. Recordamos que el gobierno hizo todo lo posible por estorbar y liquidar la instalación de "Oleos de Costa Rica S.A.". En fin, en 10 años no ha sido posible que una población de 85.000 habitantes con un 47% de desocupados puedan obtener tra-

bajo en la "Zona Franca" de Santa Rosa. Conocemos la circunstancia de que hay inversionistas argentinos que con industrias en la metal-mecánica algún día pueden ocupar la "Zona Industrial" de Sta. Rosa de Barranca, pero son proyectos y de ahí no pasa nada. Creemos que el Gobierno le está cobrando a Puntarenas el haber perdido en las últimas elecciones el Partido Liberación Nacional en esta región.

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

ORDENADOR DE LAS VIAS PUBLICAS

La Ley de Administración Vial estableció el Consejo de Seguridad Vial como máxima entidad encargada de conocer y resolver los asuntos en materia de seguridad vehicular y peatonal en todo el país. Quizás son muy pocos renglones para explicar la enorme e importante acción de esta dependencia, cuya actividad tiene gran ingerencia en la vida nacional como pocas en el gobierno de la República.

En el artículo 9 de la Ley N° 6324, bajo el cual se regula la materia vial, se le concedieron las siguientes atribuciones:

a) Conocer los análisis de los asuntos referentes del tránsito para identificar los problemas de seguridad vial y hacer las recomendaciones que estime pertinentes.

b) Conocer y aprobar o-

rientaciones, prioridades y proyectos para programas de promoción de la seguridad vial.

c) Administrar el fondo de seguridad vial que requieren las direcciones generales de Ingeniería de Tránsito, de transporte automotor y de la policía de tránsito.

ch) Conocer, tramitar y resolver cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Es importante determinar que de manera resumida, la acción vial controlada por el Consejo es como dice el artículo primero de dicha ley. . . "La presente ley regulará lo concerniente al Tránsito de personas, vehículos y bienes en la red de caminos públicos. Así como todos los aspectos de seguridad

vial y de la contaminación ambiental causada por los vehículos automotores.

ORGANIZACION VIAL

Para cumplir cabalmente con la enorme acción encomendada en esta ley, se establecieron varias direcciones dentro del funcionamiento del Consejo de Seguridad Vial.

En primer término está el Consejo de Seguridad Vial, principal dependencia cuya acción es la de tomar las decisiones básicas sobre todos los asuntos viales. Le siguen en su orden la Comisión Técnica de Transportes, cuya acción está encaminada a resolver los asuntos de transporte público remunerado. La Dirección de Ingeniería de Tránsito y sus atribuciones son

las encargadas de resolver todos los asuntos y problemas viales de cualquier índole.

La Dirección de la Policía de Tránsito es otra de las dependencias creadas por ley dentro del Consejo de Seguridad Vial y tiene a su cargo hacer cumplir las normas dictadas en materia vial peatonales y conductores de vehículos en todas las vías del país.

Por último está la Dirección de Transporte automotor, que deberá de regular el transporte terrestre automotor de todo el país, con base en las normas y recomendaciones elaboradas por la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

Todas las diferentes direcciones deberán de tener el personal idóneo y profesional para cumplir con su labor correctamente, tal como se estipula en dicha ley.

LA CENTRAL IDEAL...

es un equipo telefónico computarizado

Llámenos:
Departamento de ventas:
21-0244
Departamento de servicio:
22-4029



COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS
SAN JOSE, COSTA RICA

- Desde 1 línea del ICE y 2 extensiones.
- hasta 64 líneas del ICE y 900 extensiones.
- Características:
- Conferencias con líneas internas y/o externas.
- Amplificador telefónico.
- Pantalla alfanumérica con reloj, cronómetro, alarma programable, indicador de número marcado.
- Música de espera electrónica, de radio o ambiental.
- Sistema de batería en caso de fallas eléctricas.
- Conexión a computador e impresora para registro general de llamadas.
- 80 funciones más que le permiten agilizar su empresa.



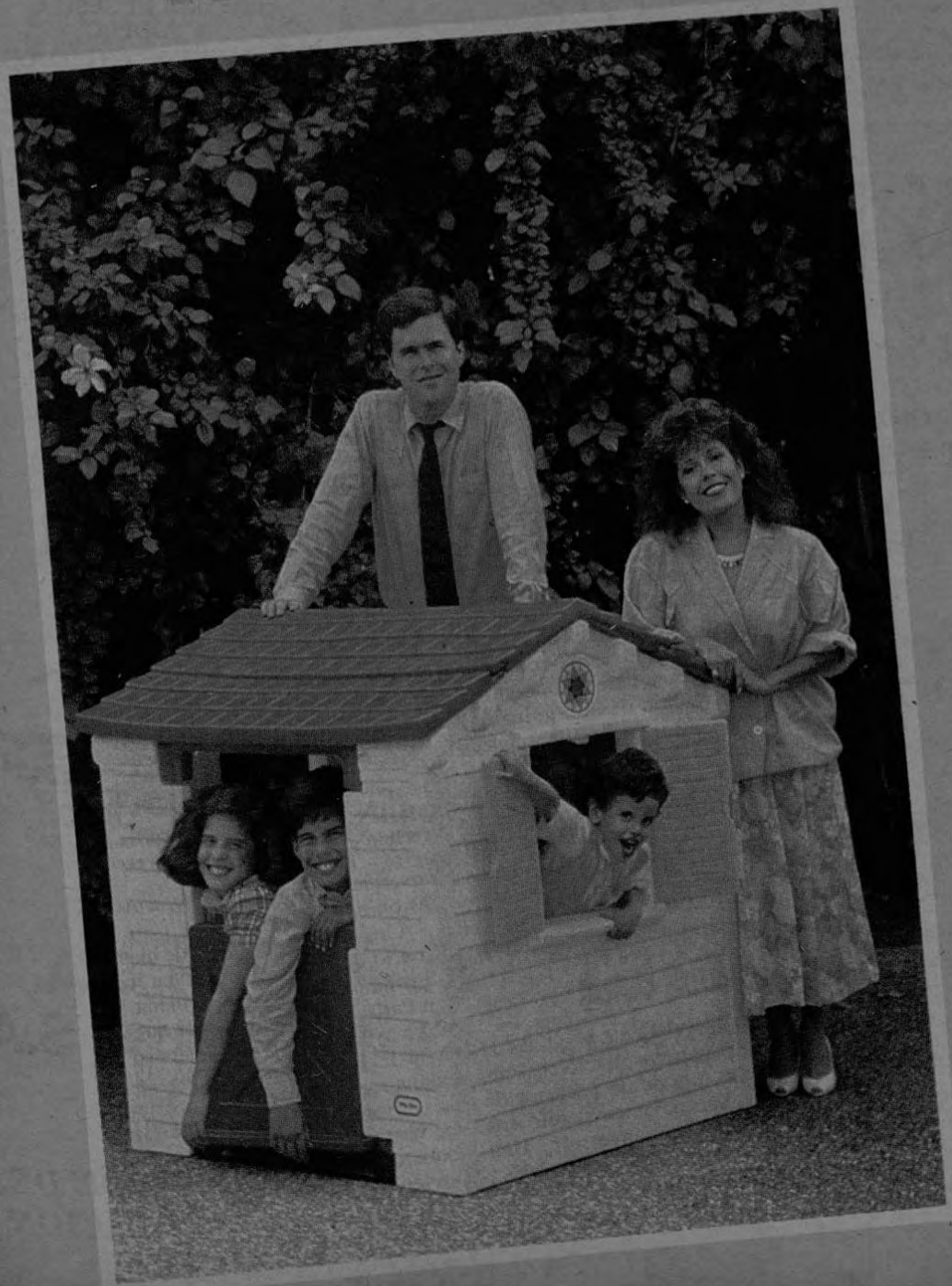
Ing. Olman Vargas Z., director ejecutivo del Consejo de Seguridad Vial.

INCOP RENUEVA FLOTILLA DE VEHICULOS

El INCOP, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, adquirió una flotilla de vehículos marca Mitsubishi. Se trata de seis vehículos con un costo de un millón de colones cada uno, los cuales están exonerados de impuestos. Al respecto el Presidente Ejecutivo de la Institución, don Edgar Guardiola Mendoza, expresó que este es un logro más de la actual administración del INCOP, ya que la adquisición de estas modernas unidades para el Departamento de Servicios Generales es una necesidad, pues las actuales se encuentran en malas condiciones.

Mujer y Familia

¿POR QUÉ? MUJER Y FAMILIA



La mujer en Costa Rica ha logrado notables avances hacia su dignificación. Esto sucede si se quiere, acorde con el despertar de toda las mujeres del mundo que claman por sus derechos. Hoy vemos a la mujer en la industria en la agricultura, en los negocios, en diferentes empresas, se mira con aceptación que la mujer desempeñe trabajos que antes eran únicamente para los hombres.

Concientes de lo anterior "EL IMPARCIAL" quiere contribuir a una más rápida integración de la mujer en la vida nacional y sin que por ello se descuide el hogar y la familia por eso en ésta y todas las siguientes ediciones aparecerá dentro del periódico EL IMPARCIAL una revista más "MUJER Y FAMILIA" interesante contenido mantendremos en pro de la dignificación de la mujer.

Vamos a dirigirnos a la mujer pero también queremos que los hombres analicen su contenido.

¿SABE ESCOGER SUS ANTEOJOS?

Hoy los anteojos no sirven solamente para corregir defectos visuales, si no que son también un accesorio muy importante; por eso, a la hora de escogerlos, ya sean graduados o acorde con su cara: si su rostro es pequeño, jamás se verá bien con unos lentes muy grandes, pero si, por el contrario, es grande, debe evitar los anteojos pequeños.

Sus gafas le quedarán grandes si se salen excesivamente de los lados de la cara; o si el puente no encaja en la nariz y se le deslizan al echar la cabeza hacia adelante.

Serán pequeñas, si los ojos no se centran en los lentes; si las cejas sobresalen de la montura o si los aros caen sobre la zona del ojo.

Cuando se pruebe unos anteojos, fíjese bien que descansen sin causarle molestias en la nariz o en las orejas, asegúrese de que no se le muevan al inclinar la cabeza hacia adelante, que su visión no se distorsione al mirar a los lados; en fin que se sienta bien con ellos.

La hechura es otro aspecto que hay que tener en cuenta. Observe la forma y los rasgos de su rostro. Por ejemplo, si su nariz es grande, es-

coja un puente bajo; si es pequeña, u-no alto. El borde superior de los aros debe ser semejante a la forma de sus cejas y cubrirlas.

Un rostro ovalado admite casi todos los modelos. Si el suyo es redondo, una forma geométrica, con líneas horizontales en la parte superior, le alargará su cara. Si es cuadrado, un modelo redondo minimizará los ángulos de su tez; debe evitar los de líneas geométricas.

En caso de que su cara sea alargada, necesitará unos que le lleguen lo más abajo posible de la mejilla, preferiblemente algo lineales en la parte inferior, pues así le acortarán un poco el largo de su rostro.

Al escoger el color del cristal y de los aros, tenga en cuenta el tono de su piel y del pelo. Además, los lentes deben ir de acuerdo con el color de la montura; el color carey se puede combinar casi con cualquier cristal, mientras que el pastel requiere colores claros.

Recuerde que los tonos más apropiados para los anteojos son el verde, el café y el gris, porque son los que mejor absorben la luz y protegen la vista de los rayos nocivos. Pero si los que necesita son para usar en ambientes interiores, dándole más importancia a la estética que a otros aspectos,



hay también lentes de colores.

Estos ayudan a disimular la graduación y dan belleza al ojo desnudo, pero no deberán sustituir al maquillaje. Los colores "degradee" son muy atractivos, sobre todo si el tono oscuro se lleva en la parte superior.

No olvide que los anteojos se han puesto muy de moda; por lo tanto, constituyen un accesorio más de

la belleza. Unos apropiados le brindarán una imagen más atractiva. El secreto está en elegir los adecuados.

DEPENDIENDO DEL TAMAÑO Y FORMA DE LA CARA, CADA PERSONA NECESITA UN MODELO

ADECUADO DE ANTEOJOS.

COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTES MARITIMOS R.L.



Pensando siempre en brindarle el mejor servicio le informa del horario regular de su ferry Salinero de Puntarenas a playa Naranjo y viceversa

LUNES, MARTES, MIERCOLES Y VIERNES

SALIDA DE PUNTARENAS

7 A.M.
4 P.M.

SALIDA DE PLAYA NARANJO

9 A.M.
6 P.M.

JUEVES, SABADO Y DOMINGO

SALIDA DE PUNTARENAS

7 A.M.
11 A.M.
4 P.M.

SALIDA DE PLAYA NARANJO

9 A.M.
2 P.M.
6 P.M.

Si necesita información más detallada llámenos al teléfono 61-10-69.



PESCA Y MARISCOS, S.A.
Frigoríficos de Puntarenas S.A.

FUENTE DE EMPLEO Y GENERACION DE DIVISAS A TRAVES DE LA EXPORTACION DE CAMARONES Y PESCADO.

LOS
LABIOS

nen brillo.
En su caso, utilice sólo brillo, éste protegerá sus labios y los hará lucir resplandecientes.



**LABIOS
DESPINTADOS:**

* Mi problema es que no me gusta pintarme los labios, pero tampoco me agrada que se vean secos. ¿Cómo soluciono este inconveniente?

- Su problema tiene una solución sencillísima.

Las mujeres que sí usan pintura de labios suelen darles un toque final para humedecerlos: se po-

LABIOS DESIGUALES:

"Tengo los labios desiguales, el de abajo es normal, mientras que el de arriba es demasiado fino. ¿Cómo podría maquillarlos?"

- Para agrandar el labio superior y sin que se note, debe perfilarlo con un lápiz del mismo color que la barra, por encima de su contorno natural y con la comisura ligeramente hacia arriba; después, rellénelo con color procurando que no se note la diferencia entre los dos.

¡ AL MAL TIEMPO... BUENA LONA !

**SUPER
MANTEADOS**



**MAS DE 20 AÑOS PROTEGIENDO SU
CARGA DEL SOL Y DE LA LLUVIA.**

LONATICA, S.A. TELEFONO: 25-2422
100 METROS NORTE AGENCIA BANCO ANGLO, SAN PEDRO.

SOMOS TODO LONA... LONATICA.

TALMANA S. A.

San José, Costa Rica
Centroamérica



**Señor
Pescador:**

Recibimos su producto a un precio justo durante todo el año.
Pregúntenos por precio sin ningún compromiso

**TALMANA, ES COSTA RICA EN EL MAR GENERANDO DIVISAS, TRABAJO
Y RIQUEZA EN UN AMBIENTE DE OPTIMISMO Y DE SOLIDARIDAD LABORAL**

Teléfonos 33-68-38 61-03-55

Apartado 2801 Telex 2630 - SHRIMP

San José, Costa Rica